



**I MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**DECRETO D.S.M. N° (C) 2340
LOTA, 17 III 2017**

VISTOS

- a) Decreto Alcaldicio N°081 del 10.01.2017 que aprueba dotación para el año 2017.
- b) Certificado N°339 del Secretario municipal, donde el Consejo con fecha 09 de Mayo del 2017, donde aprueba las bases del llamado a Concurso Publico.
- c) Ord. N°207 de fecha 20 de Junio del 2017 que adjunta Acta llamado a Concurso Publico 2017 y propuesta de la Comisión de Concurso Publico, donde se propone al único postulante que paso a la etapa de entrevista personal por alcanzar el puntaje mínimo requerido. La Comisión propone al don **PABLO ANDRES NUÑEZ MARTINEZ**.
- e) Notificación de selección del cargo con fcha 23 de Junio de 2017 por el Sr. Alcalde a Don **PABLO ANDRES NUÑEZ MARTINEZ**.
- f) Decreto n°284 de fecha 01 de Octubre del 2008, nombramiento en calidad de Indefinido de Don **PABLO ANDRES NUÑEZ MARTINEZ**
- g) Aceptación del cargo con fecha 27 de Junio del 2017 y lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución N° 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. N° 1/2006.- que refunde Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.- Apruébese nombramiento en calidad de **TITULAR** suscrito entre la **I. Municipalidad de Lota** y el funcionario que a continuación se indica :

ESTABLECIMIENTO	: CESFAM DR. JUAN CARTES ARIAS
NOMBRE	: PABLO NUÑEZ MARTINEZ
CARGO	: DIRECTOR
RUT	:
JORNADA	: 44 HORAS SEMANALES
DESDE	: 01 DE JULIO DEL 2017
HASTA	: 30 DE JUNIO DEL 2020
ORIGEN DEL CARGO	: LLAMADO A CONCURSO PUBLICO
CATEGORIA	: B-09

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 02 del presupuesto año 2016.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.-



**JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

Distribución:

- Contraloría
- Carpeta Funcionario
- funcionario
- Remuneración
- Archivo
- HMC/MIA